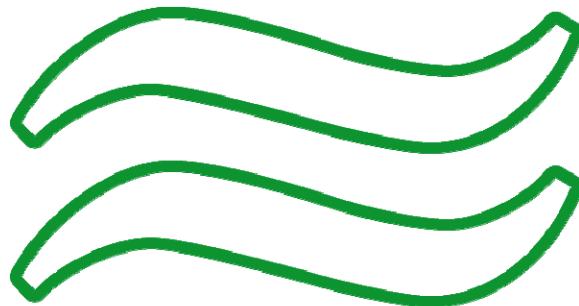


DOSSIER DE PRENSA

Selección de noticias

Abril de 2010



**plataforma ciudadana
por la Igualdad**

«Las denuncias falsas por maltrato provocan un 'genocidio' masculino»

El juez Franciso Serrano asegura que las detenciones o retiradas de la custodia de los hijos como consecuencia de estas denuncias llevan a muchos hombres al suicidio

Sevilla

El juez de Familia número 7 de Sevilla, Francisco Serrano, criticó ayer que las denuncias falsas por maltrato hacia la mujer están provocando un «genocidio» entre los hombres, ya que, según apuntó, las consecuencias de esas denuncias –como por ejemplo la retirada de la custodia de los hijos– está llevando a que «muchos» hombres se estén «suicidando».

En una entrevista concedida a *Europa Press*, el juez Serrano lamentó el «ataque visceral al hombre por el hecho de ser hombre», asegurando que «se está produciendo un auténtico genocidio», por lo que instó a investigar «cuántos hombres que han sido denunciados por sus parejas y que han pasado por una detención se han suicidado o lo han intentado, siendo luego los asuntos archivados o sobreseídos».

Al hilo de ello, puso de manifiesto que, «si tuviéramos ese dato, esto sería un auténtico escándalo a nivel nacional», pues en Sevilla, en los tres últimos meses, «me he enterado de tres casos de suicidio» por este motivo, por lo que «si esto lo trasladamos a nivel nacional de manera anual, los suicidios ascenderían a más de 600».

En este sentido, indicó que en 2006 «hubo 3.200 suicidios en España, de los que 2.400 correspondieron a hombres». «¿Cuántos de ellos se correspondieron con suicidios provocados porque el varón ha sido tratado desde las instituciones de manera injusta por este tema?», se preguntó el juez, quien aseguró que «este dato no lo conocemos porque quien lo tiene que dar lo oculta de forma deliberada».

En esta línea, Serrano señaló que las denuncias falsas «existen porque hay interés en ello, ya que los recursos asistenciales para la defensa del maltrato se están fi-



Francisco Serrano, el juez de Familia número 7 de Sevilla, durante una entrevista. / CONCHITINA

«¿Cuántos suicidios de hombres hay por el trato injusto por parte de las instituciones?»

nanciando a través del número de denuncias», y también por «el interés de la señora que, en un momento dado, puede obtener una pensión no contributiva» a través de la misma.

El juez criticó que, desde el feminismo «radical», se dice que el hombre y la mujer «no son iguales» en el seno de una relación de pareja, lo que constituye «una filosofía auténticamente falsa».

Asimismo, el juez Serrano aseguró que «en todos los países, salvo en España, lo que se protege y regula es la violencia en el ámbito doméstico, y no la violencia sobre la mujer».

«Que no me pongan a las mujeres maltratadas de pantalla», continuó el juez Serrano, quien señaló que las denuncias falsas «perjudican, de momento, a la propia mujer maltratada y agredida, porque ésta es la que tiene miedo y sufre la auténtica discriminación».

A su juicio, «se está creando una nueva era de la discriminación y de la desigualdad, y nos hemos inventado un neolenguaje donde a un ministerio de la mujer resentida y oportunista se le llama ministerio de igualdad», y aseveró que todo ello «está llevando a una situación

de auténtica perversión, injusticia y hasta de genocidio, que se está ocultando».

Serrano también se refirió a las denuncias por injurias y amenazas leves formuladas por el propio juez contra la presidenta del Observatorio de Violencia Doméstica y de Género y vocal del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), Inmaculada Montalbán, quien realizó unas declaraciones «coactivas» en el sentido de que «a mí no me puede advertir de una posible responsabilidad disciplinaria para que me calle».

«Con razón o sin ella, tengo el derecho de opinión y de expresión a defender lo que considero socialmente correcto, porque yo no estoy en lo políticamente correcto», declaró Serrano.

VIOLENCIA DE GÉNERO

El juez Serrano avisa que muchos hombres se suicidan tras ser acusados en falso

Habla de «genocidio» y pide protección para personas vulnerables, mujeres u hombres

ABC

SEVILLA. El juez de Familia número 7 de Sevilla, Francisco Serrano, criticó ayer que las denuncias falsas por maltrato hacia la mujer están provocando un «genocidio» entre los hombres, ya que, según apuntó, las consecuencias de esas denuncias —como por ejemplo la retirada de la custodia de los hijos— está llevando a que «muchos» hombres se estén «suicidando». En una entrevista concedida a Europa Press, el juez Serrano lamentó el «ataque visceral al hombre por el hecho de ser hombre», e instó a investigar «cuántos hombres que han sido denunciados por sus parejas y que han pasado por una detención se han suicidado o lo han intentado, siendo los asuntos archivados o sobreseídos».

Al hilo de ello, puso de manifiesto que, «si tuviéramos ese dato, esto sería un auténtico escándalo a nivel nacional», pues en Sevilla, en los tres últimos meses, «me he enterado de tres casos de suicidio» por este motivo, por lo que «si esto lo trasladamos a nivel nacional de manera anual, los suicidios ascenderían a más de 600».

Indicó que en el año 2006 «hubo 3.200 suicidios en España, de los que 2.400 correspondieron a hombres». «¿Cuántos de ellos se correspondieron con suicidios provocados porque el varón ha si-

la ejecución de una ley integral de protección en el ámbito doméstico en la que se proteja «a la persona vulnerable».

En esta línea, el juez Serrano señaló que las denuncias falsas «existen porque hay interés en ello, ya que los recursos asistenciales para la defensa del maltrato se están financiando a través del número de denuncias», y también por «el interés de la señora que, en un momento dado, puede obtener una pensión no contributiva» a través de la misma.

El juez criticó que, desde el feminismo «radical», se dice que el hombre y la mujer «no son iguales» en el seno de una relación de pareja, lo que constituye, a su juicio, «una filosofía auténticamente falsa», ejemplificando que, a nivel internacional, se han hecho en los últimos tres años 230 estudios «que demuestran que la violencia en el ámbito de la pareja es bidireccional, y en todos los países, salvo en España, lo que se protege y regula es la violencia en el ámbito doméstico, y no la violencia sobre la mujer».

«Que no me pongan a las



El juez Serrano pide políticas de «auténtica» igualdad

mujeres maltratadas de pantalla», según continuó el juez Serrano, quien señaló que las denuncias falsas «perjudican, de momento, a la propia mujer maltratada y agredida, porque ésta es la que tiene miedo y sufre la auténtica discriminación y desigualdad».

A su juicio, «se está creando una nueva era de la discri-

minación y de la desigualdad, y nos hemos inventado un neolenguaje donde a un ministerio de la mujer resentida y oportunista se le llama ministerio de igualdad» y aseveró que todo ello «está llevando a una situación de auténtica perversión, injusticia y hasta de genocidio, que se está ocultando».

El PSOE lo acusa de «agredir» a las víctimas con sus palabras

mujeres que aún no se atreven a denunciar». «Las declaraciones del juez Serrano ponen de manifiesto su falta de sensibilidad con las víctimas, así como su falta de rigor y banaliza-

El TC
Inmac
puede
de la a
sevilla

ABC
SEVILLA.
tad relig
Constituc
que decir
ne que dic
el recurso
abogado
contra la c
de Aboga
mantener
Concepció
Bosch :
su colegia
citada ins
rando su
creencia a
el Colegio
dido al TC
Inmaculac
rala acon
da en sus e
de 2004, s
cular tradi

El letra
en ampar
tras agotai
que el Tri
Justicia de
nó que el p
pone «el i
una tradic
coarta la li

Según
del Colegi
Sevilla, en
clara la ina
curso por:
ya que el
de Justici
mayo de 2
sentencia
conformid
te preceptu
samente p
estima la
juzgada.

Frente a
trado recu
raba que «
impone ur
rando su d
nal a no cre
na ni a so
tos», el T
aquella ser
nocimient
histórica n
nación poi
o culto, p

IGUALDAD A EMPELLONES

MIÉRCOLES 28_4_2010 ABC

A 34
Ω 8-IV-2010



Diego de los Santos,
exdiputado

El feminismo radical se ha hecho fuerte en el poder. Ataca la igualdad entre hombres y mujeres, y es un machismo inverso: desposee de sus derechos a los hombres... por razón de su sexo. Los partidos políticos tiene miedo de perder votos de mujeres, por eso callan. Y así promueven la injusticia.

La decisión de la consejera de Presidencia de imponer un plantel de vigilantes de igualdad en cada consejería de la Junta de Andalucía se perfila como el penúltimo conejo salido de la chistera socialista para deslumbrar al público e impedir que éste reflexione sobre el verdadero espectáculo: el de los cinco millones de parados que ayer desveló ABC. La factoría que el PSOE tiene trabajando a revienta calderas para detener la sangría de votantes que se dibuja en el horizonte está demostrando más que una imaginación sobresaliente un tedioso afán intervencionista.

Le toca nuevamente a la igualdad dar otra vuelta de tuerca al sistema de gran hermano que todo lo ve y lo controla. Las unidades que la consejera preferida por Zapatero va a poner en los departamentos de la Administración andaluza para fiscalizarlos mejor duplican las funciones que ya lleva a cabo el Instituto Andaluz de la Mujer. Parece que el objetivo último del Gobierno de Griñán sea someter a los andaluces a un marcaje asfixiante en aras de un acerbo feminismo. El gastado mito de la paridad puede llegar a erradicar de nuestra convivencia el principio constitucional del mérito y la capacidad, sin que pueda mediar discriminación alguna por razón de sexo. La ideología de género, cada vez más acorralada por el fracaso, se revuelve ensayando experimentos abiertamente sectarios de transformación social hacia derroteros incompatibles con el sentido común y la justicia. Éste es el sustrato de medidas como la analizada.

En lugar de luchar con todas sus fuerzas contra el 27 por ciento de desempleo que acaba de alcanzar la Comunidad Autónoma de Andalucía, sus gestores se ocupan en artificios trasnochados que encarecerán el gasto público. La creatividad, el sentido de la competencia, el tesón, la capacidad de aprendizaje y otras muchas cualidades profesionales, dentro y fuera de las instituciones públicas, no son algo privativo ni característico de los hombres ni de las mujeres. Lo que de veras les iguala es su coraje para prepararse y ejercitarse la musculatura moral que contrarreste los dramas propios y ajenos. Y de ellos, ninguno, en el momento presente, como el paro, contra el que da igual la V-M o la M-F en el carnet de identidad.

Un juez de familia contra la Ley de Igualdad

En los últimos tiempos, han sido varios los jueces, abogados y catedráticos constitucionalistas, que han denunciado que la aplicación de la ley de igualdad está resultando escandalosamente favorable a la mujer, y que es muy frecuente que perjudique al hombre. Esta vez ha sido el juez de Familia número 7 de Sevilla, Francisco Serrano, quien ha criticado que las denuncias falsas por maltrato hacia la mujer están provocando nada menos que un "genocidio" entre los hombres, ya que, según apuntó, fuerzan a que "muchos" hombres se estén "suicidando". En una entrevista concedida a Europa Press, el juez Serrano lamentó el "ataque visceral al hombre por el hecho de ser hombre", asegurando que "se está produciendo un auténtico genocidio", por lo que instó a investigar "cuántos hombres que han sido denunciados por sus parejas y que han pasado por una detención, se han suicidado o lo han intentado, siendo luego los asuntos archivados o sobreseídos". Añade juez: "Si tuviéramos ese dato, esto sería un auténtico escándalo a nivel nacional", pues en Sevilla, en los tres últimos meses, "me he enterado de tres casos de suicidio" por este motivo, por lo que "si esto lo trasladamos a nivel nacional de manera anual, los suicidios ascenderían a más de 600". E indicó que en el año 2006 "hubo 3.200 suicidios en España, de los que 2.400 correspondieron a hombres". "¿Cuántos de ellos se correspondieron con suicidios provocados porque el varón ha sido tratado desde las instituciones de manera injusta por este tema?", se preguntó el juez. "Este dato no lo conocemos porque quien lo tiene que dar lo oculta de forma deliberada".

El juez Serrano apuesta por cambiar "criterios y leyes" y por desarrollar "auténticas" políticas de igualdad en materia de familia, abogando de esta manera por la ejecución de una ley integral de protección en el ámbito doméstico en la que se proteja "a la persona vulnerable". Y en esta línea, el juez sevillano señaló que las denuncias falsas "existen porque hay interés en ello, ya que los recursos asistenciales para la defensa del maltrato se están financiando a través del número de denuncias", y también por "el interés de la señora que, en un momento dado, puede obtener una pensión no contributiva" a través de la misma.

El juez criticó también que, desde el feminismo "radical", se dice que el hombre y la mujer "no son iguales" en el seno de una relación de pareja, lo que constituye, a su juicio, "una filosofía auténticamente falsa". A nivel internacional, se han hecho en los últimos tres años 230 estudios "que demuestran que la violencia en el ámbito de la pareja es bidireccional, y en todos los países, salvo en España, lo que se protege y regula es la violencia en el ámbito doméstico, y no la violencia sobre la mujer". "Que no me pongan a las mujeres maltratadas de pantalla", continuó el juez Serrano, quien señaló que las denuncias falsas "perjudican, de momento, a la propia mujer maltratada y agredida, porque ésta es la que tiene miedo y sufre la auténtica discriminación y desigualdad". Entiende el juez que "se está creando una nueva era de la discriminación y de la desigualdad, y nos hemos inventado un neolenguaje donde a un ministerio de la mujer resentida y oportunista se le llama Ministerio de Igualdad". Todo lo cual, "está llevando a una situación de auténtica perversión, injusticia y hasta de genocidio, que se está ocultando".

Tras asegurar que tiene una carpeta "llena" de cartas remitidas por hombres "que sufren maltrato institucional", se refirió el juez Serrano a las denuncias por injurias y amenazas leves formuladas contra la presidenta del Observatorio de Violencia Doméstica y de Género y vocal del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), Inmaculada Montalbán, quien realizó unas declaraciones "coactivas" en el sentido de que "a mí no me puede advertir de una posible responsabilidad disciplinaria para que me calle". "Con razón o sin ella, tengo el derecho de opinión y de expresión a defender lo que considero socialmente correcto, porque yo no estoy en lo políticamente correcto", prosiguió el juez Serrano. "Mi objetivo es hacer bien mi trabajo, ser independiente y luchar por la verdadera Justicia y la auténtica igualdad". "Como mínimo, tengo derecho a expresar lo que opinamos la inmensa mayoría de profesionales". A su juicio, "muchos de estos profesionales tienen miedo a decir lo que piensan, por el hecho de que les puedan imponer una medida represora", ya que "ser políticamente incorrecto e ir a contracorriente hoy en día en España es peligroso". "Hemos vuelto a la Inquisición", concluyó el juez.

No hay que descartar que a las opiniones del juez Francisco Serrano se sumen otros jueces, expertos y varones que se sientan injustamente tratados por la aplicación de una norma que, dirá un número considerable de ciudadanos, peca de parcial.

IGUALDAD

Juez Serrano critica que Igualdad "considere" publicar una lista de maltratadores y no de maltratadoras

SEVILLA, 20 Abr. (EUROPA PRESS) -

El juez de Familia número 7 de Sevilla, Francisco Serrano, criticó este martes que el delegado del Gobierno contra la Violencia de Género, Miguel Lorente, haya dicho que "hay que considerar" la posibilidad de publicar una lista de maltratadores, lo cual "vuelve a atentar contra los derechos constitucionales de la mitad de la población", pues se preguntó "por qué no se publica la lista de maltratadoras".

En declaraciones a Europa Press, el juez Serrano consideró que esta iniciativa "ha de ser rechazada, no por los maltratadores, a los que hay que encerrar inmediatamente por sus crímenes pero respetando los principios del Estado de Derecho, sino porque esto se aplicaría también a todos los hombres condenados sin más prueba que la declaración de la mujer, viciada por enemistad manifiesta".

Así, añadió que esta lista se aplicaría también "a muchos hombres condenados por una mera discusión puntual, sin preexistencia de desigualdad, desligada de cualquier consideración de sexo, pues cuando un hombre contradice y se enfrenta dialécticamente a una mujer, la mayoría de las veces lo hace enfrentándose a otra persona y no con el ánimo de agredir a esa mujer por el hecho de serlo".

"Lorente lo debe saber, pero no lo reconoce y van todos en el mismo saco", según prosiguió el juez Francisco Serrano, quien aseveró que, "si seguimos eliminando derechos constitucionales, esto se convertirá en la dictadura albanesa y el señor Lorente será Enver Hoxha, que dijo que el Estado era benefactor de todos y suprimió los abogados". "Suprimamos también los juicios, pues al no existir denuncias infundadas y falsas, mera anécdota, lo mejor sería condenar directamente a los culpables", ironizó.

"NO SE APLICAN NI A LOS ETARRAS"

Tras lamentar "esta costumbre de amenazar a los supuestos maltratadores con medidas que no se aplican ni a los etarras y que son simples guiños demagógicos a la opinión pública", se preguntó "¿qué va a ser lo siguiente, el cumplimiento íntegro de las penas, la cadena perpetua o, quizás, la pena de muerte?".

Asimismo, cuestionó "¿por qué se proponen siempre estos disparates cuando al señor Lorente se le disparan las cifras de maltratadas por culpa de una Ley anticonstitucional que no sirve para nada?", y comparó esta situación "con la Caza de Brujas que se desató en EEUU entre 1947 y 1957, que perseguía a agentes soviéticos infiltrados y a "simpatizantes", simples simpatizantes, del comunismo".

"Entonces, como ahora, daba igual ser culpable o inocente, ya que quien levantaba la voz era un rojo, como quienes protestamos ahora somos sistemáticamente portavoces de los maltratadores", según prosiguió el juez Francisco Serrano, quien se preguntó si "los que han contestado esta vez son también maltratadores", citando en este punto al decano de los jueces de Madrid, José Luis González Armengol; al profesor de Derecho Constitucional Carlos Vidal Prado; y al magistrado del Tribunal Supremo José Luis Reauero.

ASUNTOS SOCIALES

Lidia Falcón vuelve a insultar a los abuelos

Almudena Docavo

MADRID-No cesan las reacciones feministas contra la Asociación de Abuelos Separados de sus Nietos, que criticó la Ley de Violencia de Género. Lidia Facón, de la Federación de Mujeres Separadas y Divorciadas, acusó a los integrantes

de esta asociación de «manipular» cuando «hay casos de denuncias interpuestas a los abuelos porque se meten en el baño con la nieta y la tocan», dijo a «EsRadio». Guadalupe de la Fuente, de la Asociación de Abuelos Separados de sus Nietos, presentó ayer una querella contra Falcón.

Conce G. Santo



De la Fuente (dcha.) presentó ayer la querella a Falcón por injurias

LA RAZÓN • Lunes, 26 de abril de 2010

ASUNTOS SOCIALES

Los abuelos separados de sus nietos se querellan contra dos dirigentes feministas

Denuncian las calumnias vertidas por Lidia Falcón y Pérez del Campo

M. V.

MADRID-La asociación de Abuelos Separados de sus Nietos presentaba la semana pasada una encuesta realizada entre 2.000 personas que reflejaba que el 70 por ciento de los españoles piensa que algunas mujeres interponen denuncias falsas de maltrato para obtener ventajas en sus divorcios, opinión compartida por ambos性es con escasa diferencia. En su presentación, la presidenta de esta organización criticaba que el Gobierno hubiera establecido un sistema que estimula las denuncias falsas, al ofrecer protección inmediata sin necesidad de una sentencia condenatoria.

Las reacciones no se hicieron esperar y la presidenta de la Federación de Mujeres Separadas, Ana María Pérez del Campo, denunció que la alocución de «estos abuelitos», que cuentan «historias melodramáticas» que viven los hombres acusados de maltratar a sus parejas, no es propia de los abuelos, «sino una repetición del dis-

curso de los agresores», explicó en palabras a Servimedia.

Lidia Facón, según relató la presidenta de la asociación de abuelos, Guadalupe de la Fuente, les tildó de «padres de maltratadores».

Los acusaron de manipulación y de ser los «padres de los maltratadores»

curso de los agresores», explicó en palabras a Servimedia.

Lidia Facón, según relató la presidenta de la asociación de abuelos, Guadalupe de la Fuente, les tildó de «padres de maltratadores».

que la presidenta de la Federación de Mujeres Separadas se excuse y explique su comportamiento. Si no, presentarán la querella criminal, con la petición de «la pena

correspondiente y la indemnización» por daños morales «derivados de tan graves calumnias e injurias», que podría ascender a los 20.000 euros.

Guadalupe de la Fuente explicó que los abuelos de padres separados quieren que las mujeres maltratadas denuncien, pero que hay que erradicar las denuncias falsas en beneficio también de las propias mujeres que realmente sufren agresiones. La presidenta de la asociación insta a jueces y fiscales a perseguir la denuncia falsa, para evitar la conflictividad en los procesos de divorcio y el daño que sufren los niños por no ver a sus padres. «Queremos que haya cordura», explicó.

Conciliación

Estas declaraciones han hecho que la asociación Abuelos separados de sus nietos tenga previsto presentar hoy en el Juzgado de Primera Instancia de Madrid un acto de conciliación previo a la interposición de dos querellas criminales contra ambas dirigentes. En concreto, se refieren a Ana María Pérez del Campo, para sostener que «no es la primera vez que intenta acallar mediante calumnias, injurias e incluso coacciones» a quienes hacen uso de su libertad de expresión.

En el escrito, al que ha tenido acceso este diario, se recuerdan «los vergonzosos escritos presentados ante el Consejo General del Poder Judicial contra los jueces María Sanahuja y Francisco Serra-

Sociedad • 37

OTROS ARTÍCULOS Y NOTICIAS RELACIONADOS CON LA PLATAFORMA CIUDADANA POR LA IGUALDAD

POR MONTERA

Mariló Montero

Ministro de Igualdad

EL Ministerio de Igualdad debería llevarlo un hombre. Llevo tiempo barruntando esta idea, en realidad desde que la ministra Bibiana Aído se enredara entra alfombras institucionales y bancadas parlamentarias. A la ministra le queda la cartera más grande que sus propios trajes tan inmanejables y desdibujados como su cabello. Su inseguridad y falta de autoridad para el cargo que ocupa le hace suspender el máster que se le ha regalado y que ella debería haber rechazado. Además de que le pesa la cartera no debe saber muy bien dónde está el asa para sujetarla ni los departamentos que hay en su interior. Todos los polémicos proyectos que aúpa estoy convencida de que surgen de un equipo que estará loco por que Zapatero provoque un gabinete de crisis para cambiar este ministerio o quitarlo sin más miramientos. El de Igualdad es un Ministerio que debería estar presente en todos los restantes. Si hablamos de igualdad ésta debería estar patente en cada uno de los departamentos y por extensión en toda la Administración.

Hace una semana, durante una agrada ble cena en sociedad, hablaba sobre este asunto con un conocido y exitoso empresario quien me respondía que las mujeres están más capacitadas para la organización y los hombres para la contabilidad. Razón no le falta si recordamos que algunas teorías dicen que las mujeres tenemos una visión circular ya que en la prehistoria había que estar pendiente de lo que ocurría dentro de la cueva mientras se vigilaba los movimientos de los hijos. Los hombres tenían la visión lineal al tener que fijar el ojo sobre la bestia a la que disparar una flecha para devorarla después a dentelladas. Dicho empresario me aseguraba que ponía en práctica estas asignaciones y parece que con buenos resultados, incluso en tiempos de crisis. Mi buen compañero, Manuel Valera, me recordaba una frase de nuestro admirado Manuel Alcántara quien después de una dura crítica al Gobierno, escribió: "Lo malo no es que sean buenos o malos (moralmente hablando). Lo trágico es que no saben gobernar".

Volviendo a mi sentencia inicial creo así se demostraría que en el Ministerio de Igualdad ésta existe. Que el Ministerio de Igualdad no es una cartera de Chanel. Que no es sólo cosa de mujeres. Me gustaría ver los efectos del discurso de un ministro de Igualdad hablando de malos tratos. Escuchar su discurso de hombre hacia las mujeres maltratadas con quienes debería hacer el esfuerzo por empatizar con ellas. El ministro se vería obligado a encarnarse en una mujer maltratada, en una mujer insatisfecha y transmitirlo después a la sociedad. El resto de ministros tendrían que ensalzar el valor del trabajo de sus esposas, sus carreras y dedicaciones varias para que, por imitación, aquellos que siguen convencidos de que su mujer es un saco de boxeo y una lata vacía para entrenar el tiro se frenarían.

El Ministerio de Igualdad es para un hombre porque los malos tratos y la ignorancia por la sexualidad femenina son cosas de hombres.

Un dedo para señalar



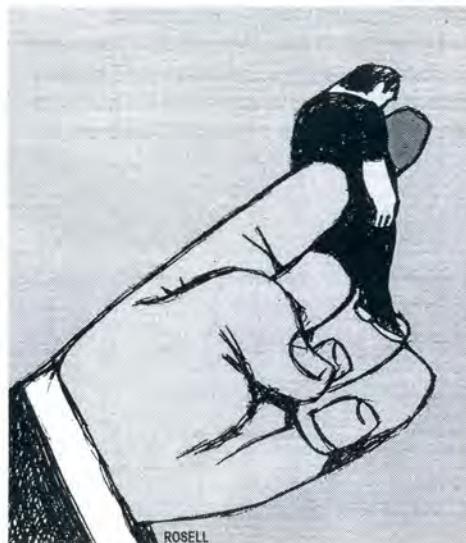
José Manuel Aguilar Cuenca

Psicólogo y escritor

En el primer cuatrimestre del presente año se ha producido un incremento del 67% de muertes en lo que políticamente se ha llamado violencia machista. En vez de asumir su ineptitud a la hora de reducir las muertes de hombres y mujeres a manos de sus parejas, los responsables políticos de esta tarea, con el delegado del Gobierno Miguel Lorente a la cabeza, han vuelto a lanzar balones fuera, afirmando que aquellos que denuncian los abusos de la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género tienen alguna responsabilidad en dicho aumento. "Los debates sobre las denuncias falsas hacen mucho daño, quitan credibilidad, refuerzan la posición de los agresores y generan miedo e inseguridad en las víctimas", dijo el político citado. ¿Por qué en este país se tiene tanto miedo al debate? ¿Quién tiene miedo o inseguridad al denunciar? Si no me equivoco, no hay una sola mujer en la cárcel por simulación de delito "de género" en España. ¿No será que tienen miedo las mujeres verdaderamente maltratadas por algún miserable, a las que el juez no las cree porque muchas han venido antes a denunciar en falso? Para mostrar la reflexión intelectual que suele acompañar sus declaraciones achacó el aumento de las víctimas en Semana Santa a que "los períodos vacacionales pueden precipitar este tipo de conductas violentas", olvidando que el año pasado también hubo Semana Santa, y el anterior, y el anterior, y no se vieron acompañadas de semejantes cifras.

Una vez más en la historia (y ya van...) se comprueba que crear juzgados de excepción para detener en masa a ciudadanos no soluciona nada. Y esto es así porque la arbitrariedad nunca ha resuelto un problema humano; todo lo contrario, ha pospuesto la solución, como comprobamos, año tras año, con esta política fracasada. Sin embargo, sí ha resultado muy útil para construir una suerte de maquinaria que se alimenta del problema, subvencionada por los que alentaron la ideología, engrasada para pasar por encima de las

Una vez más en la historia (y ya van...) se comprueba que crear juzgados de excepción para detener en masa a ciudadanos no soluciona nada. Y esto es así porque la arbitrariedad nunca ha resuelto un problema humano



leyes fundamentales que esa sociedad se dio a sí misma para la convivencia, como en nuestro caso ha ocurrido con el artículo 14 de la Constitución. Siendo esto así, ¿qué sentido tendría para esa maquinaria resolver el problema que le da de comer?

Una de las dificultades más paliagudas a las que se tuvieron que enfrentar los servicios de Inteligencia de todo el mundo fue la desaparición de los regímenes dictatoriales y represores de los países del bloque soviético. Los políticos de turno se vieron con centenares de miles de policías secretos, burócratas grises y delatores sin oficio ni beneficio que, casi de la noche a la mañana, se vieron sin medio de vida. Es lógico pensar que,

la primera medida para evitar encontrarse fuera de las confortables alfombras del poder, sea culpar a los demás del fracaso propio. Todo vale con tal de prolongar la estancia en tan cálidas habitaciones.

La última iniciativa que los gurús de la igualdad al estilo Winston Smith han planteado ha sido la publicación de los nombres de los agresores. El juez decano de Madrid, José Luis González Armengol, ya ha señalado que dicha iniciativa podría afectar al derecho a la intimidad de las personas, calificándola de populista, recordando que los antecedentes penales de una persona siempre son "cancelables". El jurista habla de que constituiría una doble pena e irían contra el objetivo de la reinserción (¡otra vez la molesta Constitución esa!) Aunque al lector le sorprenda, el asunto de las listas no es nuevo. Ya se ha intentado con los infractores de tráfico y con los médicos que han sido condenados por negligencia. Ninguna tuvo larga vida y, ya puestos a hacer listas (¡cuánto hubiera disfrutado Borges!) ¿Por qué no hacer listas de homicidas, banqueros desalmados y violadores? Luego podemos seguir haciéndolas de etarras y, seguramente la más popular, una para políticos corruptos.

Otro asunto es el tema de la presunción de inocencia. El delirio al que estos políticos nos están llevando es el responsable del juicio paralelo que el tinerfeño Diego P. V. sufrió hace unos meses, cuando fue acusado falsamente de violar y maltratar a la hija de su pareja. Un informe médico detallaba golpes, quemaduras e indicios de agresión sexual en su cuerpo. Esa hora cuando me viene a la memoria una de las listas más famosas de la historia, la primera lista elaborada por el senador McCarthy en EEUU en 1952. Olvidando el principio jurídico de la presunción de inocencia, ante cualquier denuncia, el Comité de Actividades Antiamericanas aplicaba la presunción de culpabilidad. Era el acusado quien tenía que desmentir y aprobar su no pertenencia o simpatía por el Partido Comunista. Entonces como ahora, a quien levantaba la voz también se le acusaba. En aquel momento de rojo, ahora de machista.

Si bien la estupidez humana no ha cambiado, sí lo han hecho los adjetivos que utiliza. En aquella época, como ahora, aquella pesadilla fue sencilla de construir, y esto es así porque para señalar sólo hace falta un dedo.